



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
22/09/2022



FIRMADO POR

El Secretario actual. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO MOY
22/09/2022



Secretaría General
Régimen Interior

DECRETO

Visto el Decreto núm. 1959/2019, dictado en virtud de lo dispuesto en la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se delegó la firma de la Secretaría General en el ejercicio de determinadas funciones al personal que desempeña tareas de Registro en el IEA, organismo autónomo en ese momento dependiente de esta Diputación Provincial.

Considerando que, mediante acuerdo plenario de fecha 5 de noviembre de 2020 y efectos del día 1 de enero de 2021, el Instituto de Estudios Altoaragoneses pasó a ser gestionado directamente por la Diputación Provincial, desapareciendo, con los mismos efectos, el organismo autónomo preexistente.

Teniendo en cuenta que los puestos de trabajo de dicho organismo se han integrado en la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, cambiando, por tanto, su número, procediendo, en consecuencia, modificar la indicada resolución a fin de hacer constar los puestos actuales.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local

RESUELVE

Primero. Modificar el Decreto 1959/2019, a fin de actualizar los números de los puestos de trabajo del Instituto de Estudios Altoaragoneses que realizan tareas de Registro, manteniéndose la delegación de la Secretaría General según se detalla en los puntos siguientes.

Segundo. Delegar la firma de la Secretaría, dentro de las competencias de fe pública atribuidas al puesto de Secretaría, contempladas en el artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como de las previstas en los artículos 162 y 192 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el personal que ocupe los puestos de trabajo que se detallan y que prestan sus servicios en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, para el desarrollo de sus tareas en el Registro, en las siguientes funciones:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA 3Z44 JEYJ YHZP PQWY

Decreto Nº 2850 de 22/09/2022 "Decreto actualización números de puestos del Instituto de Estudios Altoaragoneses" - SEGRA 625576

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
22/09/2022



FIRMADO POR

El Secretario actual. de la Diputación Provincial de Huesca
JORGE PUEYO IMOY
22/09/2022



Secretaría General
Régimen Interior

a) Actuar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 LPAC, para la digitalización de los documentos presentados de manera presencial y que formaran parte documental de los expedientes y que se tramitan en el citado IEA.

b) Atribuir la competencia para la validez y eficacia de las copias realizadas, en los términos previstos en los artículos 16 y 27 de la LPAC.

c) Practicar las notificaciones a los interesados, por medios no electrónicos, cuando se personen por comparecencia espontánea y así lo soliciten.

Puestos de trabajo designados:

		Puesto
Jefe de Negociado del IEA	N.º de puesto de trabajo	497
Administrativo del IEA	N.º de puesto de trabajo	498

Tercero. Trasladar esta resolución a las funcionarias que ocupan dichos puestos, a la Sección de Recursos Humanos y publicar en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca la presente resolución junto con la relación actualizada de dichos empleados.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe:

El Secretario General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA 3Z44 JEYJ YHZZ PQWY

Decreto Nº 2850 de 22/09/2022 "Decreto actualización números de puestos del Instituto de Estudios Altoaragoneses" - SEGRA 625576

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>